

ACTA CD 12/2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA CD 12/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD DIEZ / DOS MIL DIECINUEVE Y CD ONCE / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VII.- VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS CD DIEZ / DOS MIL DIECINUEVE Y CD ONCE / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura a las actas mencionadas y fueron aprobadas.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal del Licenciado*** . El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, **ACUERDA:** conceder el préstamo personal solicitado por el Licenciado , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Gastos personales; c) Plazo: cuatro años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo

1 por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés
2 adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la mora o de la caducidad;
3 e) Forma de pago: cuarenta y ocho cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Ciento
4 Setenta y Dos punto Ochenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América, cada una,
5 que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno por
6 ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la cantidad
7 de Doce punto Sesenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la
8 cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al
9 contratar el crédito; g) Garantía: 1) Orden Irrevocable de Descuento efectiva en el salario
10 que devenga en la Procuraduría General de la República; y 2) Cesión de los beneficios de la
11 póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Seis Mil Dólares de los Estados
12 Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- ***Solicitud de Préstamo Personal del Doctor***
13 . El Consejo Directivo, después del correspondiente
14 análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal
15 solicitado por el Doctor , bajo las siguientes condiciones: a)
16 Monto: Tres Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Gastos
17 personales; c) Plazo: cinco años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual
18 sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas
19 Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone
20 el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en
21 caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota
22 en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable
23 a partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: sesenta cuotas mensuales,
24 fijas, vencidas y sucesivas de Ochenta y Uno punto Veintiséis Dólares de los Estados Unidos
25 de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo
26 decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de
27 formalización y la cantidad de Ocho punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos
28 de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de
29 Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Orden Irrevocable de
30 Descuento efectiva en la pensión que devenga en el INPEP; y 2) Cesión de los beneficios de

1 la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Tres Mil Doscientos Dólares
2 de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **IV.- INFORMES DE LA**
3 **PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa que el lunes veinticinco
4 de los corrientes, sostuvo reunión con el personal y se tocó temas de importancia como la
5 coordinación entre el personal y las jefaturas y el cumplimiento de las funciones asignadas
6 a cada uno, encontrándose el Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, presente en dicha reunión.
7 El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, quien expresó que ciertamente en la reunión que
8 se sostuvo con el personal el día lunes, se les comunicó sobre la nueva Jefe de la Unidad de
9 Afiliación presentándose en ese mismo acto y de la colaboración que se debe prestar a las
10 Jefaturas para el cumplimiento de sus funciones y además les exhortó a estar pendientes de
11 la ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo, en las áreas de su competencia.
12 Posteriormente el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, presentó a la nueva Jefe de la Unidad
13 Financiera e insto a los empleados a fomentar un buen ambiente laboral y al cumplimiento
14 de las metas. El Consejo Directivo toma nota.- El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero,
15 también informó que ya se están haciendo las gestiones pertinentes para la rectificación de la
16 cláusula del Convenio con la Corte Suprema de Justicia. El Consejo Directivo toma nota.- El
17 Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, pide la palabra para preguntar sobre el caso
18 de la afiliada , ya que la respuesta que le dio el Gerente la vez anterior, no le
19 quedó muy clara, asimismo solicita se informe sobre la auditoría especial que se pidió que
20 la auditora interna realizara a la Cajera. El Gerente Licenciado
21 , responde a las interrogantes planteadas por el Licenciado Israel Antonio
22 Casoverde Menéndez, de la siguiente manera: que en el caso de la afiliada ,
23 ya se está realizando las gestiones correspondientes a efecto de ofrecerle el seguro de vida
24 que conforme a la edad le corresponde y en cuanto a la auditoria a desarrollar a la Cajera
25 Institucional, se informa que se ha programado por parte de la auditora para esta semana.-
26 **V.- INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado ,
27 informa: a) Que la Licenciada , remite para conocimiento y
28 validación, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al año dos
29 mil veinte. El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de
30 Auditoria Interna; b) Que la Jefe de la Unidad de Afiliación remite los siguientes

1 memorándum: 1) Que en reunión sostenida con el personal de afiliación de San Salvador,
2 Santa Ana y San Miguel, se le consultó sobre cómo se debe proceder en el pago de las
3 comisiones cuando el afiliado cancela, al menos seis cuotas o más, sí deben esperar los seis
4 meses para cobrar el complemento o si pueden cobrar el cien por ciento en el mes de
5 afiliación. 2) Remite el informe médico de la Doctora del
6 Hospital Paravida, con relación a la situación del estado de salud de la Licenciada
7 , quien solicita se le permita reiniciar el goce de las prestaciones. El
8 Consejo Directivo ACUERDA: en el primer caso aprobar el pago del cien por ciento de las
9 comisiones, en los casos en que el nuevo afiliado cancele desde el inicio, seis o más meses
10 de la prestación.- En cuanto al reporte médico sobre la situación de salud de la Licenciada
11 , se ACUERDA: dejar pendiente la solicitud de reincorporación
12 y se instruye a que se le sugiera al hospital Paravida, que incorpore en el informe médico una
13 recomendación de si el paciente, de acuerdo a su estado de salud, puede o no ser afiliado a
14 esta Caja; c) Que la Licenciada , Jefe de la Unidad Financiera,
15 solicita autorización para realizar transferencia de fondos por el monto de Ocho Mil
16 Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta corriente remunerada a
17 la cuenta especial LIOF, ambas del Banco Azul. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar
18 la transferencia por el monto de Ocho Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de
19 América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF del Banco Azul; d) PETICION
20 DEL PERSONAL. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, pide la palabra y expresa que
21 analizado la petición del personal del cien por ciento correspondiente a las vacaciones y no
22 está de acuerdo porque el impacto es altísimo en lo económico y en Camudasal se pagan
23 buenos salarios, que es justo que el personal haga este tipo de solicitudes y en cuanto al
24 análisis de Actuario Licenciado , le parece que es un análisis corto de dos
25 líneas, escueto el cual refleja que no está al tanto de los números de la Caja, por lo que dicho
26 informe no es de su parecer. Que analizando los salarios del personal, el gasto es alto y el
27 Consejo Directivo no es dueño del dinero, por lo que es de racionalizar la petición, asimismo
28 para algunos podría ser razonable, pero no se puede tratar igual a los desiguales por lo que
29 no está de acuerdo en el cien por ciento que el personal solicita, que se les aumente pero no
30 el cien por ciento, por lo que somete a discusión el tema a este Consejo Directivo y ratifica

1 que no se puede tratar igual a los desiguales y propone que se aumente hasta un sesenta por
2 ciento la prestación.- El Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, opina que lo expresado por el
3 doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, es sensato y que debemos actuar en forma prudente con
4 los empleados, opinando que el sesenta por ciento es algo justo y que sea parejo para todos.
5 El Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, que los empleados tienen todo el derecho
6 de hacer sus peticiones en cuanto a prestaciones, el Actuario da sus opiniones a este Consejo
7 Directivo en todo lo que le sea solicitado pero el Consejo Directivo no está obligado a
8 aprobar todo lo que el Actuario proponga se debe analizar la propuesta que hace el Doctor
9 Manuel Antonio Díaz Pineda.-El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que está
10 de acuerdo con incrementar el porcentaje en la prestación por vacaciones que el personal
11 está solicitando y parejo para todos , ya que todos somos iguales, todos son empleados que
12 gozan de las mismas prestaciones y propone un aumento al setenta y cinco por ciento la
13 prestación solicitada.- El Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, secunda la posición del
14 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, en incrementar el setenta y cinco por ciento; le
15 parece el sesenta por ciento, pero que está de acuerdo con el setenta y cinco por ciento y el
16 análisis que hace el actuario da un margen para poder decidir. Posteriormente se da la palabra
17 a la Licenciada _____ y expresa que propone un cincuenta por ciento y
18 no el setenta y cinco por ciento, ni el cien por ciento, que para tomar la decisión hay que
19 tomar en consideración que ya se les aumentó el salario y que de aprobar el sesenta por ciento
20 del pago de las vacaciones es buena erogación y que el Actuario no vio todos los datos y
21 propone el cincuenta por ciento, no el setenta y cinco, ni el cien por ciento.- El Licenciado
22 Rey Joaquín Nóchez Peña, expresa que está de acuerdo con el sesenta por ciento de aumento
23 al porcentaje de vacaciones al personal, y que es lo más recomendable, ya que el otro Consejo
24 Directivo puede también hacer este ajuste y tiene margen para ello. En este acto, la Licenciada
25 Ana Elsa Jaimes de Corleto y el Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, apoyan la propuesta
26 del sesenta por ciento que el Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña expresa y que sea
27 sometido a votación las dos propuestas: La primera, que la prestación sea aumentada del
28 treinta por ciento actual a sesenta por ciento; y la segunda que la prestación sea aumentada
29 del treinta por ciento actual al setenta y cinco por ciento. El Consejo Directivo después del
30 análisis hecho a la petición del personal, se procede a la votación de la siguiente manera: La

1 primera propuesta, fue apoyada con los votos de los Licenciados Rey Joaquín Nochéz Peña,
2 Ana Elsa Jaimes de Corleto y del Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda; la segunda propuesta
3 fue apoyada con los votos de los Licenciados Carlos Antonio Elías Berríos, Wilfredo Estrada
4 Monterrosa y Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, por lo que, se llega a un empate y en todo
5 empate el voto del Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, vale doble por ser el Presidente del
6 Consejo. En vista de lo anterior el Consejo Directivo por mayoría ACUERDA: Aprobar el
7 incremento en el porcentaje por vacaciones del personal del treinta al setenta y cinco por
8 ciento, a partir de esta fecha.- El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, razona su voto de la
9 siguiente manera: “Que está totalmente de acuerdo en el aumento del porcentaje del treinta
10 por ciento que establece el Código de Trabajo al sesenta por ciento, tomando en cuenta que
11 la Caja no está financieramente en buenas condiciones; que incluso hubo empate en la
12 votación y con el voto calificado del señor Presidente se aprobó, lo cual es perfectamente
13 legal. **VI.- COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** No hubo.- **VII.- VARIOS.** Que
14 la Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El
15 Consejo Directivo, toma nota.- No habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye
16 esta acta, la cual firmamos.

17

18

19

20 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
21 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

22

23 Lic. Rey Joaquín Nóchéz Peña
24 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

25

26 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
27 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

28

29 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
30 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
Director Suplente

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10